

### ¿Una década de Rosas? Juan Manuel de Rosas y el peronismo durante el periodo 1989-2001

# [A decade of Rosas? Juan Manuel de Rosas and Peronism during the period 1989-2001]

### Flaherthy M. Cota Badillo (Universidad Nacional Autónoma de México) flaherthyc@gmail.com

#### Resumen:

Al iniciar la presidencia de Carlos S. Menem en 1989 se repatriaron los restos del polémico exgobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Con ese acontecimiento, marcado por la sospecha de un evidente uso político por parte del presidente, comienza una década de reivindicaciones oficiales de la figura de Rosas. El presente artículo destaca tres momentos clave en el enaltecimiento de Rosas en la década de 1990: la repatriación de los restos de Rosas (1989); nacionalización del Instituto Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" (1997) y el levantamiento de un monumento (1999). Por medio del análisis de dichos acontecimientos se conocerán aspectos sobre la relación entre el peronismo y el rosismo, caracterizada por la incorporación revisionismo dentro de la concepción de la historia de los militantes peronistas. Esto explica la existencia de una red de funcionarios peronistas menemistas dispuestos a rendir homenajes a Rosas y favorecer a cierto grupo rosista, dejando en segundo término el simple uso político del personaje por parte del presidente.

**Palabras clave:** Revisionismo Histórico Argentino; Peronismo; Rosismo; Menemismo

#### Abstract:

At the beginning of the presidency of Carlos S. Menem in 1989, the remains of the controversial Juan Manuel de Rosas were repatriated. With that event, marked by the suspicion of an obvious political use by the president, a decade of official vindication of the figure of Rosas. This article highlights three key moments in the praise of Rosas in the 1990s: the repatriation of Rosas's remains (1989); the nationalization of the "Juan Manuel de Rosas" Historical Research Institute (1997) and the erection of a monument (1999). Through the analysis of these events, aspects of the relationship between Peronism and Rosismo will be known, characterized incorporation of revisionism within conception of the history of Peronist militants. This explains the existence of a network of Menemist Peronist officials willing to pay tribute to Rosas and favor a certain Rosista group, leaving aside the simple political use of the character by the president.

**Keywords:** Argentine Historical Revisionism; Peronism; Rosism; Menemism

Recibido: 22/12/2022 Evaluación: 14/03/2023 Aceptado: 26/05/2023

Anuario de la Escuela de Historia  $Virtual - Año 14 - N^{\circ} 24 - 2023$ : pp. 114-140.

ISSN: 1853-7049

http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria

BY NC ND

## ¿Una década de Rosas? Juan Manuel de Rosas y el peronismo durante el periodo 1989-2001¹

1 3 de febrero de 1852 se libró la batalla de Caseros en la que el Ejército Grande, al mando de Justo José de Urquiza, derrotó a Juan Manuel de Rosas, poniendo fin a su hegemonía sobre la Confederación Argentina. A partir de su caída y consiguiente exilio, se dio paso a la etapa conocida como "Proceso de Organización Nacional" (1852 a alrededor de 1880), en la que se llevó a cabo una política de legitimación del nuevo gobierno, que difundió una versión bastante desfavorable de la personalidad del líder caído.² Consecuentemente, se aprobaron leyes que impedían el retorno de Rosas, aún después de su muerte ocurrida en Inglaterra en 1877.

A pesar de ello, muchos veían en la figura de Rosas un líder nacionalista, representante y defensor de las tradiciones populares. La controversia alrededor de la percepción del personaje no permitía generar un consenso que siquiera permitiera la repatriación de sus restos, incluso décadas después de su muerte. Por lo tanto, cuando surgía alguna propuesta de retornar los restos del caudillo provincial, se daba inicio a un acalorado debate que no permitía llegar a un acuerdo.<sup>3</sup>

La problemática sobre el retorno de los restos se resolvió con la llegada al gobierno de Carlos Saúl Menem en julio de 1989. Inmediatamente, su administración comenzó las gestiones para concretar la repatriación y, con una prontitud sorprendente, se realizó el 31 de septiembre de 1989. En los discursos que dio el presidente a lo largo del trayecto que llevó los restos de Rosas a su destino final en la ciudad de Buenos Aires, no se dejó de mencionar la necesidad de frenar las confrontaciones entre los argentinos para dar pie a la unidad, más aún en tiempo de crisis. Tal discurso sería un preámbulo de la política pragmática que desarrolló Menem a lo largo de su gobierno.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Quisiera agradecer a Alfa Lizcano, Azucena Jaso y al grupo "¿El estado en acción? Actores sociales y políticos en la implementación de políticas públicas, Córdoba, Argentina, 1912-1976" dirigido por María José Ortiz Bergia por su atenta lectura y comentarios.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En dicho periodo se impulsó la idea de Domingo Faustino Sarmiento sobre la "Civilización y Barbarie", en la cual Rosas, su gobierno y los caudillos provinciales representaban la barbarie, mientras que el gobierno liberal y la organización social que trajo eran la civilización.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Tanta era la mala publicidad que recibía Rosas, que ya en el siglo XX se le seguía asociando con símbolos de maldad y perversidad. Por ello, en los albores de la Segunda Guerra Mundial, no faltó quien afirmara: "Rosas es el precursor de Hitler. Dios nos libre de Hitler." Afirmación publicada en el diario *La República* de Buenos Aires el 7 de julio de 1934 (Barletta y De Amézola, 1992, p. 25).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para ahondar en el pragmatismo político de Menem se recomiendan las siguientes lecturas: *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, coordinada por Alfredo Pucciareli (2011). Este texto presenta al lector un panorama bastante amplio de la década menemista, analizando no solo las políticas económicas o la reforma del Estado, sino que se pueden encontrar artículos que buscan explicar las continuidades y rupturas del discurso menemista con el peronista. De igual manera, se tiene el libro *Peronismo y menemismo*,

Para César Castex (2006, p. 5) la repatriación de los restos del prócer federal inició "la década de Rosas", puesto que los años 90 representaron un periodo de estabilidad y bonanza para aquellos que promovían reivindicaciones oficiales al personaje. A lo largo de los diez años de gobierno de Menem encontramos tres grandes momentos de reivindicación de la figura de Juan Manuel de Rosas: 1) Repatriación de sus restos en 1989; 2) resurgimiento y reconocimiento oficial de las organizaciones rosistas como la Comisión Permanente de Homenaje al Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y el Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" (IIHJMR) y 3) El levantamiento del monumento a Rosas en la Ciudad de Buenos Aires en 1999.

La coincidencia temporal entre el gobierno de Menem y la reconsideración positiva que se tuvo sobre Rosas por parte de las autoridades no hace más que generar una sospecha. Julio Stortini (2010, p. 114), al reflexionar al respecto, plantea una pregunta de lo más pertinente: "¿La política de Menem seguía siendo sólo producto del oportunismo político o reflejaba también una arraigada tradición que compartía una parte importante del peronismo y tal vez de la sociedad?". El presente trabajo pretende abonar elementos a la reflexión de tal cuestionamiento.

El tema por abordar es atravesado por varios elementos de la historia argentina contemporánea. En primer lugar, se tiene a la figura de Rosas, cuyos reivindicadores dieron origen al revisionismo histórico. En segundo lugar, tenemos al peronismo, fenómeno político de peculiares características que vino a revolucionar el mundo de la política argentina con el singular discurso de reivindicar a las clases populares como actores centrales de la política nacional. Cabe destacar que el revisionismo y Rosas se relacionaron de manera diferente con cada una de las etapas del peronismo. Finalmente, el contexto político argentino de finales del siglo XX, caracterizado por la necesidad de consolidar la democracia.

El revisionismo histórico argentino es un tópico que causa controversia en los estudios sobre la historiografía argentina. Surgió en el contexto de la crisis económica mundial de finales de la década de 1920 y principios de la de 1930; sus principales animadores pertenecían a un grupo político, cultural e historiográfico ligado al nacionalismo que reivindicaba la tradición hispano-católica, el antiliberalismo y la búsqueda de una historia verdadera en contrapartida de la historia oficial liberal basada en falsificaciones (García Moral, 2010, p. 79). Para ellos la Confederación Argentina fue considerada como una especie de "paraíso perdido" nacional, caracterizado por "la identificación de Rosas como la raíz telúrica de la nación; cierta aversión a la injerencia extranjera, una peculiar forma de vinculación entre el líder y su pueblo". La existencia de este periodo lustroso les brindaba a los revisionistas suficientes argumentos para afirmar que sus ideas no se fundaban en lo abstracto, sino que existió una vía de construcción nacional real que había sido interrumpida (Pankonin, 2021, p. 141). Dicho

en el que participan como autores Atilio Borón, Manuel Mora y Araujo, José Nun, Juan Carlos Portantiero y Ricardo Sidicaro (1995).

grupo logró cristalizar su iniciativa al fundar el Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" en 1938 e iniciar la publicación de una revista el año siguiente.

La característica de evidente militancia con la que nació el revisionismo ha marcado su derrotero, al igual que su lugar en los estudios sobre la historiografía argentina. Su carácter plenamente alternativo, reivindicador de lo nacional y popular, contrario a los discursos dominantes extranjerizantes, fue atractivo a muchos movimientos sociales de diversos espectros.

Éste [el revisionismo], en cualquier definición que elijamos, sólo puede ser entendido en una dinámica temporal, a la vez como una secuencia de etapas y como una tradición acumulativa de rasgos, problemas y elementos identificatorios. A la manera de un río correntoso, las sucesivas épocas revisionistas se dilatan, se contraen, se reformulan, se combinan con diferentes contextos políticos y culturales y a la vez sedimentan en un conjunto de motivos y de lugares de memoria que sirven a los partícipes para identificarse. En esa flexibilidad puede quizás encontrarse una de las razones de su perdurabilidad (Devoto y Pagano, 2009, p. 203).

Varios revisionistas rosistas asociaron las características de su "paraíso perdido" con el naciente movimiento peronista. Los rosistas devenidos en peronistas comenzaron a nutrir al movimiento con sus símbolos identitarios. Esta situación no fue inmediata y se observó principalmente a partir de la década de 1950. Por su parte, Perón no tenía la intención de ligarse a la polémica figura de Rosas, prefería la comparativa con San Martín.<sup>5</sup> A su vez, los antiperonistas comenzaron a ligar a Perón y a Rosas<sup>6</sup> debido a que los consideraban tiranos; bajo esa lógica, denominaron al gobierno de Perón como la "Segunda Tiranía" (Sábato, 1989, p. 8). Sin que fuera algo realmente impulsado por el mismo Perón, peronistas y antiperonistas relacionaron al movimiento con Rosas y por ende con el revisionismo, lo cual dio origen a dos líneas históricas contrapuestas, la Mayo-Caseros por parte de los antiperonistas y la línea Mayo-Rosas-17 de Octubre de 1945, por parte de los peronistas revisionistas.

El contexto político y social de las décadas de 1950 y 1960 fueron propicios para la popularización del revisionismo, el cual encontró una serie de rutas alternativas del núcleo conservador del que emergió. Surgieron revisionismos más cercanos al

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Muy ilustrador resulta el caso del periódico *La Época* dirigido por Eduardo Colom. En 1949 el diario comenzó a publicar una serie de artículos abiertamente revisionistas y rosistas. Este hecho provocó una fuerte reprimenda que culminaría con la venta del periódico en 1951 a la red oficial dirigida por Carlos Aloé. Según el testimonio de Colom, Eva Perón lo reprendió de la siguiente forma: "Vos no podés hacer esa campaña que hiciste anti-urquicista, porque el peronismo es urquicista, y no vale la pena dividirlo o hacer la división de revisionismo histórico con los que están con Rosas o contra Rosas; seamos todos peronistas, estén todos unidos, pero no traigan cosas viejas" (Plotkin, 2013, p. 314). Tal reprimenda puede servir para ilustrar la postura de los altos mandos peronistas con respecto al revisionismo.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> El diario socialista antiperonista *La Vanguardia* caracterizó los festejos del 17 de octubre de 1946: "Como Rosas, organizando fiestas de rosines y bailes populares [...] Como los días de aquél en que carros tapizados de rojo llevaban en canastilla la vera efigie del vero jefe" (*La Vanguardia*, 22 de octubre de 1946, p. 1).

marxismo, tales como los desarrollados por la llamada "Izquierda Nacional". El carácter evidentemente militante del revisionismo y su discurso antitético de la historia oficial, provocaban en gran parte de la población un enaltecimiento de las características que ellos mismos consideraban propios de una argentinidad plenamente nacionalista con la cual se identificaban. Para la década de 1970 el revisionismo ya se había convertido en una especie de "sentido común" de la historia para extensos sectores de la población, especialmente de las clases populares. Cattaruzza (2003, p. 175) refiere que el peronismo fue clave para que se diera esta popularización del revisionismo.

Mientras tanto, al interior del revisionismo y del IIHJMR existían grupos abiertamente antiperonistas, que criticaban duramente el dar cabida a investigadores cercanos al marxismo.<sup>10</sup> Ello llevó a criticar al presidente José María Rosa de haber perdido la seriedad con la que se debía manejar el IIHJMR. Finalmente, la polarización de las posturas propició la escisión de sus miembros y la consecuente creación de nuevas instituciones revisionistas.<sup>11</sup> Como consecuencia de la crisis dentro del Instituto, sus actividades se vieron drásticamente disminuidas a partir de la década de 1970 y prácticamente cerró sus puertas por casi veinte años. A pesar de esta situación, los principales representantes del revisionismo rosista continuaron publicando y teniendo una buena recepción de parte del público, incluso convirtiéndose en *best-sellers* (Cattaruzza, 2003, pp. 174-175).

Sobre el revisionismo en la década de 1980, García Moral (2010) nos presenta un panorama bastante desfavorable, pues destaca que muchos de sus grandes referentes de las décadas del 60 y 70 ya habían fallecido o se habían alejado de la corriente. En conjunción, Luis Alberto Romero afirmó que la dictadura militar de 1976 a 1983 había

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde, representantes de la historia izquierdista, formaron parte del IIHJMR. Otros autores asociados a la Izquierda nacional fueron Rodolfo Puiggrós, Juan José Hernández Arregui, Jorge Abelardo Ramos, Alfredo Terzaga, Jorge Enea Spilimbergo, entre otros (García Moral, 2010, pp. 91-92).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El revisionismo impregnó el sentido común de la historia de la población, provocando que "lejos de volcarse reflexivamente sobre el pasado, con una perspectiva crítica, se ha consolidado una visión 'cerrada y de segunda mano', que sólo contribuye a reforzar las formas de identidad convencional, esto es, una que es unánime y compartida previa a toda reflexión" (Sábato, 1989, p. 9).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cattaruzza puntualiza dos determinantes para la relación del revisionismo y el peronismo. En primer lugar, está el texto de 1957, *Los vendepatrias*, donde Perón se acercó al revisionismo al aceptar a Rosas como referente histórico, puesto que ambos fueron depuestos por elementos "vendepatrias". En segundo término, los aparatos sindicales y partidistas peronistas comenzaron a promover rituales y actos de reivindicación de símbolos revisionistas (tales como conmemoraciones de la batalla de Vuelta de Obligado e imponer nombres de caudillos federales a sus organizaciones y locales) (Cattaruzza, 2003, pp. 170, 175-176).

Las actividades del IIHJMR se constituyeron como un importante punto de sociabilidad de grupos nacionalistas de los más variados espectros. Hacia finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, un importante sector de los jóvenes ligados al Instituto, ya sea por acercamiento personal o bien por ser hijos de miembros, formaron la Juventud Revisionista (JURE). A la par, muchos de estos jóvenes formaban parte del Movimiento Nacionalista Tacuara (MNT), organización de derecha, filofascista, católica y antisemita. En 1961 un sector radical emanado del MNT criticó duramente al IIHJMR por la difusión de los autores comunistas Rodolfo Puiggrós, Abelardo Ramos, Hernández Arregui y Eduardo Astesano (Padrón, 2017, p. 168).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De miembros inconformes del IIHJMR surgieron el Centro de Estudios de Historia Argentina (CEHA) en 1963 y el Instituto Bibliográfico Antonio Zinny (IBAZ) (García Moral, 2010).

perseguido a los revisionistas que producían textos considerados subversivos; "los libros revisionistas desaparecieran de las librerías y su lugar fue ocupado por versiones triviales o pintorescas de la historia" (Galasso, 2004, p. 17). Para finales de la década de 1980, ya existía un campo historiográfico plenamente profesionalizado y acorde con los enfoques y metodologías del momento. Esto chocaba con la militancia dentro del discurso revisionista clásico, la cual afirma la existencia de una historia oficial "falsa" y la necesidad de publicar una "verdadera". Dicho tópico ya no era relevante para la historiografía del momento. "En la historia universitaria, por ejemplo, el revisionismo es más un objeto de estudio que un interlocutor o un polemista" (Cattaruzza, 2003, p. 181). Era evidente que una gran parte del revisionismo vivía un proceso de anquilosamiento, especialmente de aquel que se reivindicaba como continuador del rosismo de los años 30

En 1991 el IIHJMR reconocía que en las décadas de 1960 y 1970 se había logrado impactar de buena manera en las clases populares, pues ya reconocían a Rosas como un prócer y no aceptaban ciegamente el discurso de la historia oficial. La siguiente batalla era lograr incidir en instancias oficiales y así lograr derribar la historia oficial. Por ello, durante la década menemista, en las publicaciones de las entidades rosistas como el IIHJMR, se percibe un sentimiento de bonanza, puesto que al fin lograban su cometido de ser reconocidas, recibir recursos y colaborar en las constantes conmemoraciones oficiales de reivindicación e incluso de "reparación histórica" hacia Rosas.

Cada uno de los tres momentos de reivindicación rosista anteriormente mencionados comprenderá un apartado de este artículo. La temporalidad analizada se extenderá hasta el año 2001, abarcando la presidencia de Fernando de la Rúa, esto se debe a que, en esta última, ocurrieron importantes acontecimientos a tener en consideración. Al ir analizando los momentos mencionados, se podrá dilucidar una red de personajes involucrados, sus filiaciones políticas y sociales e incluso ciertos intereses que los llevaron a resaltar a Rosas.

Lo anterior servirá para conocer aspectos sobre esta nueva etapa en la relación entre el peronismo y el rosismo, la cual se caracterizó por la voluntad de funcionarios peronistas menemistas por llevar a cabo homenajes a Rosas y favorecer a cierto sector del rosismo. Dicho vínculo se fundamentó en la incorporación del revisionismo dentro de los elementos identitarios del peronismo y no solamente en el uso político que se le podía dar a la reivindicación del personaje por parte del presidente.

El presente texto se adscribe al conjunto de investigaciones donde se estudia la complejidad de los procesos de creación de símbolos, ritos y en general, elementos que brindan identidad a los peronistas. Al superar la obsesión de los primeros trabajos sobre el peronismo por determinar las características de aquellos que se adhirieron al movimiento, se pasa a una perspectiva del peronismo que permite una variedad de lecturas. Se acepta entonces que los peronistas no solo fueron víctimas de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "Nueva época y un renovado objetivo" (1991, p. 5).

disciplinamiento (Garzón Rogé, 2019, p. 189), sino que lograron introducir símbolos y elementos identitarios desde la posición y los grupos donde actuaban.<sup>13</sup> El caso del rosismo en los 90 constituye un ejemplo revelador para la comprensión de la complejidad que representan los elementos identitarios que se le fueron agregando al peronismo en su devenir.

#### Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas

Tras la derrota en la batalla de Caseros de 1852, Rosas renunció a sus cargos y se exilió en Southampton, Inglaterra, donde murió el 14 de marzo de 1877. En 1857 el Congreso de la Provincia de Buenos Aires sancionó la Ley N° 139, donde declaró a Juan Manuel de Rosas reo de lesa patria, se confiscaron sus bienes y se prohibió su retorno al país (El Senado y la Cámara de diputados del Estado de Buenos Aires, 1857). "Ni el polvo de tus huesos la América tendrá", dijo el poeta unitario José Mármol.

Dentro de los proyectos de repatriación, el de Menem no fue el primero, sino, por lo menos, el tercero. Siguiendo el análisis realizado por Barletta y De Amézola (1992) se puede hablar de tres intentos de repatriación que posicionaban a Rosas como símbolo de tres ideas bastante diferentes.

El primer intento de repatriación se dio en 1934, con la creación de la Comisión Americana de Homenaje y Repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas. Entre los miembros de dicha comisión, presidida por Dardo Corvalán Mendilaharzu, destacan Julio y Rodolfo Irazusta, el Gral. Juan B. Ithurbide y el Tte. Cnel. Evaristo Ramírez Juárez, pioneros del revisionismo histórico y fundadores del IIHJMR en 1938.

El debate alrededor de la repatriación de Rosas en 1934 giró en torno al recientemente consolidado campo historiográfico. Los historiadores comenzaron a discutir públicamente sus opiniones sobre la figura de Rosas y la propuesta de repatriarlo por medio de artículos en periódicos y conferencias (Barletta y De Amézola, 1992, p. 13). Uno de los temas que más se trataron era el determinar si se debía reivindicar a Rosas como un héroe patrio. Según los cánones historiográficos del momento, aquellos que defendían a Rosas debían realizar una comprobación documental de sus obras en beneficio de la patria. Por tal razón, fue muy importante el debate alrededor de la relación entre José de San Martín, un prócer indiscutido, y Rosas. Se presentó documentación probatoria, ya sea a favor o en contra, sin embargo, cada bando opinó que los documentos mostrados por sus contrincantes estaban mal interpretados o incluso que eran falsos. No se llegó a un consenso sobre la figura de Rosas, pero sí logró ponerse en la mesa del debate historiográfico la hegemonía de la visión oficial de la historia.

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Un buen ejemplo de las investigaciones al respecto fue la desarrollada por Ezequiel Adamovsky y Esteban Buch (2016, p. 235), en la cual analizaron la inclusión del bombo como un elemento identitario del peronismo, el cual no fue bien aceptado de manera inicial por parte de la dirigencia peronista, pero el impulso popular le otorgó un lugar especial.

¿No servirá acaso, entonces, la figura de Rosas para protestar contra esta monopolización creciente de la escritura de la historia argentina en un puñado de historiadores profesionales que se llaman a sí mismos "nuevos", tal vez por su condición de ser plenamente profesionales, cada vez más arraigados en el ámbito universitario y académico? (Barletta y De Amézola, 1992, p. 19).

Años después el revisionismo se relacionó con el peronismo a tal grado que, para la década de 1970, la gran mayoría de los militantes habían incorporado a su concepción de la historia varios elementos retomados de dicha corriente. En 1973, cuando el presidente era Perón, el senador provincial por el justicialismo Carlos Elizagaray presentó a la legislatura de Buenos Aires la iniciativa para derogar la ley que prohibía el retorno de los restos de Rosas. Los senadores que estaban a favor de la repatriación comparaban en sus discursos al caudillo con Perón, afirmando que ambos regresaban de un exilio para lograr así la "Liberación Nacional". Por su parte, la oposición no mostraba una abierta negativa al retorno de los restos, ya que consideraban que todos los argentinos merecían ser enterrados en el país; a lo que se oponían era a dotarle de un significado exacerbado, consideraban que, al retornarlo y compararlo con Perón, se provocaría más polarización en la población que podría culminar en violencia (Barletta y De Amézola, 1992, pp. 34-38). Ya aprobada la derogación de la ley provincial, en 1974 el senador nacional por el justicialismo Juan Carlos Cornejo Linares presentó la iniciativa para la sanción de la Ley de Repatriación, la cual fue promulgada el 17 de octubre de 1974. Las gestiones diplomáticas se extendieron a lo largo de 1975, pero el clima político y el golpe de Estado de 1976 no permitieron la culminación del proyecto.

El contexto en el que se dio el retorno de los restos de Rosas en 1989 estuvo marcado por una profunda crisis institucional. Con el fin de la dictadura (1976-1983) se inició un proceso de democratización con el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín (1983-1989) de la Unión Cívica Radical. Dicha administración buscó consolidar la democracia a la vez que impulsaba la política de llevar a juicio a los militares implicados en crímenes de lesa humanidad. Aplicarles el peso de la ley implicó perder el apoyo de un sector clave para la estabilidad gubernamental, por eso, cuando el asunto podía derivar en una inestabilidad mayor, Alfonsín prefirió llevar a cabo la sanción de las "Leyes de la impunidad" para lograr frenar la crisis política que se avecinaba. A pesar de dicha legislación, se mantuvieron las inconformidades entre un sector del ejército que derivaron en tres sublevaciones entre 1987 y 1989, conocidas como "carapintadas".

Aunado al anterior problema, que ponía en peligro la continuidad de la democracia, el gobierno de Alfonsín tuvo que enfrentar una crisis económica de gran magnitud, por

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> En específico la ley de "Punto final" de 1986, donde se estableció una fecha límite para iniciar procesos penales a los presuntos perpetradores de crímenes contra la humanidad, y la ley de "Obediencia debida", con la cual se prohibía castigar a militares que tuvieran un rango menor a coronel por crímenes de lesa humanidad.

la cual adelantó las elecciones y puso un fin prematuro a su administración. Su sucesor, el peronista Carlos Saúl Menem tuvo entre sus primeros objetivos el consolidar su gobierno y con ello a la inestable democracia argentina. Para tales propósitos ¿fue de utilidad la figura de Juan Manuel de Rosas?

Desde joven Menem mostró una fascinación por la historia de su provincia, poniendo especial atención a la vida y personalidad de los caudillos, sus mayores referentes fueron Juan Facundo Quiroga (del que incluso emuló el uso de las patillas) y Juan Manuel de Rosas. Podemos encontrarlo como miembro fundador del Instituto de Estudios Históricos "Juan Facundo Quiroga y Ángel V. Peñaloza", lo cual demuestra su genuino interés y adhesión al revisionismo. Ya en campañas, primero en la interna del PJ contra Antonio Cafiero y luego en la presidencial contra el candidato radical Eduardo Angeloz, Menem utilizó la reivindicación de los caudillos provinciales, por medio de la equiparación del carisma de estos con el suyo (Stortini, 2010, p. 98).

Al inspirarse en los caudillos federales, Menem logró crear una imagen que lo presentaba como un *outsider* de la política, es decir que se mostraba como un elemento marginal dentro del partido. Esto lo dotaba de autoridad moral ante los otros miembros, asociados con la corrupción y acusados de querer alejar al peronismo de sus orígenes (Canelo, 2011, p. 81). A pesar de que se le criticaba por anticuado y en extremo personalista, Menem logró atraer a gran parte del electorado peronista que buscaba un gobierno moderado.

Desde el principio de su gobierno, Menem afirmó que dejaría de lado las confrontaciones, ya que, en esos tiempos de necesidad y urgencia se requería que todos se unieran bajo el colectivo "argentinos". Consideró que en el pasado y en su interpretación se encontraban los orígenes de las confrontaciones, por lo tanto, era necesario crear un discurso que ayudara a la conciliación. En la ceremonia de toma de posesión, Menem afirmó que deseaba "ser el presidente de la Argentina de Rosas y de Sarmiento, de Mitre y de Facundo, de Ángel Vicente Peñaloza y Juan Bautista Alberdi, de Pellegrini y de Yrigoyen, de Perón y de Balbín. Yo quiero ser el presidente de un reencuentro [...]" (Menem, 1989, p. 8).

Al mencionar al polémico Juan Manuel de Rosas, se esperaba que el gobierno tomara acciones en cuanto a sus restos. Desde la presidencia se instauró la Comisión Nacional de Repatriación de los restos de Rosas, que se encargaría de la gestión con las instancias competentes. En el decreto que autorizó el retorno de los restos, nuevamente se recurrió al discurso de la unidad nacional afirmando que era necesario superar "las antinomias que históricamente han enfrentado a los hombres de este país" (Stortini, 2010, p. 100).

Los restos de Rosas llegaron al aeropuerto de Rosario el 30 de septiembre de 1989 a bordo de un avión de las Fuerzas Armadas (que había servido en la Guerra de las Malvinas). En territorio argentino, fueron recibidos con los honores que se ofrecen a los jefes de Estado. Fueron muchos los eventos de homenaje, ya que se trasladaron desde Rosario hasta Buenos Aires en procesión, incluso viajando en barco por el río Paraná para que pasaran por la Vuelta de Obligado. En los eventos que presenció Menem, dio

discursos donde afirmaba nuevamente el deseo de tener una Argentina que dejara atrás las viejas querellas históricas que dividían a la población. Mientras más se acercaban a Buenos Aires y a su destino final en el cementerio de la Recoleta, Menem incrementaba la intensidad de sus discursos, enarbolaba nombres de personajes históricos tradicionalmente enemigos de Rosas y declaraba que en su gobierno se terminarían todos los enfrentamientos que habían surgido en el pasado por posiciones contrarias. Al referirse a personajes históricos, mencionó a algunos posteriores a la época de Rosas como Roca, Pellegrini, Lisandro de la Torre, Yrigoyen y Perón. Incluso declaró que él se encontraba "dispuesto a pagar todos los costos políticos del mundo con tal de que nos demos las manos y dejemos atrás los resentimientos." 15

Además de repatriar los restos de Rosas, Menem promovió otras acciones que reivindicaban a los caudillos del siglo XIX. Se hicieron timbres postales conmemorativos, se autorizaron monumentos, se colocaron sus nombres en calles y plazas, e incluso se ilustraron los billetes de 20 pesos con la efigie del líder de la Confederación Argentina.

Como era de esperarse, la repatriación tuvo una serie de repercusiones que se mostraron en diversos medios de comunicación. Las posturas eran bastante variadas, mientras que algunos opinaban sobre el gran avance que daba el gobierno al apoyar la repatriación, otros opinaban que simplemente era demagogia de Menem como parte de su propaganda de legitimación. Los periódicos publicaban cartas de lectores con opiniones al respecto; en ellas se puede percibir que dicho personaje seguía polarizando la opinión de la población (Stortini, 2010, p. 103).

La repercusión en el campo académico partió del asumir que la determinación tomada por el gobierno buscaba pasar por encima de cualquier debate historiográfico, pues se hacía un uso propagandístico del evento. Era entonces necesario analizar las razones por las cuales se había concretado con prontitud un proyecto que antes no se había logrado. Hilda Sábato (1989, pp. 8-10) expuso en un artículo en la revista *Punto de vista* que Menem explotaba la postura de la unidad nacional únicamente como fundamento para resolver de una manera un tanto drástica los problemas políticos que había heredado del gobierno de Alfonsín.

Una semana después de repatriados los restos de Rosas, el gobierno sancionó cuatro decretos que se sumaron a las "leyes de la impunidad", ya que indultaban a alrededor de 300 militares y civiles que habían sido sentenciados por los tribunales civiles. Sin embargo, el descontento en varios grupos militares continuó y el 3 de diciembre de 1990 estalló otro levantamiento "carapintada". Ya apaciguada esta revuelta, el 30 de diciembre de 1990, Menem sancionó seis decretos donde se indultaba a personas en específico, entre los que destacan los miembros de la Junta Militar, Jorge Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, además de Mario Firmenich, líder de la guerrilla "Montoneros". Con esta última ronda de indultos se terminaron las revueltas militares, lo cual representó un paso de gran relevancia para la consolidación del gobierno de

-

<sup>15</sup> La Nación, 1 de octubre de 1989, p. 19.

Menem (Quiroga, 2005, p. 122). En todos los decretos de indulto se recurrió al mismo discurso de necesidad de reconciliación nacional (Menem, 1990), el mismo que se mencionó desde la toma de poder y del cual el retorno de los restos de Juan Manuel de Rosas sirvió como primer gran ejemplo.

Algunos miembros importantes del revisionismo como José María Rosa o Fermín Chávez opinaron que el retornar los restos de Rosas implicó un acto que demostraba un alto grado de madurez en la conciencia histórica y política del gobierno (Barletta y De Amézola, 1992, p. 43). Sin embargo, Rosa opinaba que no era el objetivo del revisionismo el simple hecho del retorno de los restos. La mayor preocupación de la corriente era la de demostrar las falsedades que la historia oficial había hecho a favor del imperialismo que dominaba a la Argentina, el reivindicar a Rosas como un prócer más del panteón liberal, implicaría el absurdo. En palabras de Rosa:

Habría ocurrido con Rosas lo que pasó con Artigas en la República Oriental, y también con Güemes en Salta o E. López en Santa Fe, desvirtuando sus figuras para hacerlas compatibles con la constitución, la libertad y el coloniaje. Afortunadamente no ocurrió así con Rosas; me parece que ahora es tarde para presentarlo como un liberal en la síntesis que se pretende. Nuestra gente sabe bastante historia para aceptar el absurdo. [...] No ocurrirá así. Tengo la certeza que Rosas muerto, hará lo mismo que Rosas vivo: luchar por la nacionalidad (Barletta y De Amézola, 1992, p. 45. Resaltado en el original).

En el intento de 1934, la discusión alrededor del retorno de Rosas fue llevada a cabo por estudiosos del pasado, mientras que en 1974 fue realizada por políticos. La repatriación de Rosas y sus consiguientes eventos reivindicatorios le sirvieron a Menem como evidencia de su interés por eliminar los conflictos emanados por la ideología política; tal discurso le sería de ayuda para establecer relaciones y pactos con los diversos actores políticos y sociales y poder llevar a cabo sus reformas.

#### Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"

El ambiente académico de finales del siglo XX no se encontraba tan polarizado como a principios de siglo. Mientras que desde el surgimiento formal del revisionismo se comenzó a construir un antagonismo con la historiografía liberal, para finales del siglo ya parecía haberse superado y no representaba un tópico actual en los problemas que trataba la historiografía argentina. Por lo tanto, el hecho de que se reivindicara a los próceres del revisionismo desde instancias gubernamentales ya no tenía el mismo impacto en la población y en los medios de comunicación como en décadas anteriores. El retorno a la democracia brindó un ambiente propicio que aprovechó el IIHJMR para vivir un periodo de esplendor y estabilidad a lo largo de la década de 1990.

Para finales de la década de 1980, la existencia del IIHJMR consistía en reuniones presididas por Alberto Contreras en el café Tortoni (García Moral, 2010, p. 87). A inicios

de la década de 1990 se reorganizó y se conformó una nueva mesa directiva en la cual Contreras se mantuvo en la presidencia honoraria y el brigadier retirado Carlos R. French se encargaría de dirigir la nueva etapa.<sup>16</sup>

El renovado Instituto logró reiniciar la publicación de la revista; buscando la continuidad con aquella que se dejó de publicar en 1963 se retomó la numeración interrumpida. El número 24 de la revista correspondió al periodo mayo-junio de 1991; en él se publicó una presentación titulada "Nueva época y un renovado objetivo". Ahí se informaba a los lectores sobre el nuevo ímpetu con el cual se llevarían a cabo las actividades del Instituto, ya que "las cosas parecen mejorar".

Al exponer el éxito que tuvo el revisionismo y en específico de la labor del Instituto en la misión de llevar la verdad histórica al pueblo argentino, se expresaba como era que "las capas más profundas de la sociedad" fueron aquellas en las que más impacto tuvieron los esfuerzos del revisionismo. "Las banderas de soberanía y de independencia enarboladas en las jornadas multitudinarias del 45 eran las mismas que coronaban las baterías de [la batalla de Vuelta de] Obligado un siglo antes".<sup>17</sup>

Continuando con el relato de la importante labor del Instituto, se afirmaba que su revista había sido impulsora del "renacer de la conciencia nacional ocurrido en el lapso luminoso de los años 40, junto con las formulaciones de un nuevo líder que, como Rosas, supo entender su tiempo y encabezar la marcha de su pueblo." Tal afirmación hacía innegable la asociación entre el revisionismo y el peronismo. La popularización del rosismo fue considerada como uno de los "triunfos" del Instituto, por lo que se debía aprovechar la coyuntura, caracterizada por el apoyo de muchos sectores que iban más allá de los populares, en específico de políticos, y continuar la labor en contra del "país impuesto" por los "herederos de Caseros".

Este número de la revista dedicó bastantes páginas a los hechos recientes que reivindicaban la figura de Juan Manuel de Rosas, como era el caso del retorno de sus restos y la emisión de un sello postal con su efigie. Aunque se apoyaban las acciones gubernamentales que beneficiaban los objetivos revisionistas, nunca mencionan abiertamente a los gobernantes del momento, ni mucho menos alaban sus políticas.

Durante este periodo, el Instituto comenzó a editar la *Gaceta Federal*, una especie de folleto que informaba a los miembros sobre las actividades institucionales. Se percibía cierta seguridad en cuanto a la continuidad de las actividades y las publicaciones del

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Resulta muy interesante la carrera de Carlos R. French, puesto que fue un destacado miembro de la Fuerza Aérea que llegó a ser edecán aeronáutico y comandante del avión presidencial de Juan Domingo Perón en 1953. Su carrera y sus relaciones sociales son un reflejo del desarrollo del revisionismo histórico, especialmente el rosista, pues siendo un joven militar se relacionó con nacionalistas que añoraban la época federal. Cuando el peronismo emergió, French se involucró activamente, a tal grado de llegar a formar parte del Consejo Nacional del Partido Justicialista. A lo largo de su historia el IIHJMR estuvo conformado principalmente por militares, miembros del clero y nacionalistas tradicionalistas ("Homenajes al Brigadier Carlos Rubén French", 2000, pp. 90-113).

<sup>17</sup> Se refiere a las manifestaciones populares del 17 de octubre de 1945 donde se exigió la liberación de Juan Domingo Perón. Dicha movilización sería factor para que en 1946 iniciara el gobierno peronista.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> "Nueva época y un renovado objetivo" (1991, p. 5).

instituto pues desde el número 41 de la revista, correspondiente a octubre-diciembre de 1995, se implementó la posibilidad de una suscripción anual.

El Instituto se ligó a actividades con instituciones provinciales bonaerenses, que permitieron llevar a cabo las Jornadas de Historia de los Gobernadores Bonaerenses, a través de un convenio con el Archivo y Museo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, el Instituto aumentó su presencia en actividades académicas y editoriales, como en la Feria Internacional del Libro; organizó congresos de instituciones rosistas y formó parte de cualquier proyecto que tuviera que ver con Juan Manuel de Rosas o el periodo de la Confederación Argentina.

La evidente estabilidad y bonanza que vivía el IIHJMR se acrecentaba por medio del reconocimiento y apoyo económico por parte de instituciones oficiales. En el número 29 de la revista se encuentran los anuncios correspondientes al "Convenio entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas" y al otorgamiento de un subsidio por parte del CONICET a la publicación de la revista. En el primer caso, el Banco se comprometía a financiar las jornadas de Historia de los Gobernadores Bonaerenses, al igual que encuentros regionales de historia bonaerense. Por su parte, le correspondería al Instituto la organización académica de los eventos.

En lo concerniente al subsidio otorgado por el CONICET se advirtió que "[...] debe valorarse no sólo por la ayuda económica brindada sino, y muy especialmente, por su significado apoyando la labor de investigación científica del Instituto [...]". De tal manera, se deslindaba de cualquier carga política o ideológica que pudiera tener dicho subsidio, siendo su principal objetivo el "[...] estímulo para perfeccionar la calidad y excelencia de las publicaciones que se editan." 19

Aumentaron las actividades del Instituto a la par de las repercusiones que éste tenía en las instituciones oficiales. La Secretaría de Cultura de la Nación, según la resolución 1435/92, declaró de interés nacional la celebración del segundo Centenario del nacimiento de Juan Manuel de Rosas. Ante la resolución, la revista transcribió parte de las afirmaciones de José María Castiñera de Dios,<sup>20</sup> secretario de Cultura, donde se podía advertir admiración a Rosas y su gobierno.<sup>21</sup> La Secretaría de Cultura de la Nación continuó colaborando con el Instituto mediante la organización y auspicio de proyectos culturales que tuvieran que ver con la Confederación Argentina y su líder.<sup>22</sup> Finalmente, dicha Secretaría subsidió la publicación de la revista desde el número 35 (García Moral, 2010, p. 88).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> "Convenio de cooperación entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Investigaciones Históricas 'Juan Manuel de Rosas' para el desarrollo del conocimiento histórico bonaerense" (1992, pp. 187-189). Las citas corresponden a la p. 189.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El profesor José María Castiñera de Dios figuraba como Miembro de Número del Cuerpo Académico del Instituto ("Primera reunión del cuerpo académico de nuestro Instituto", 1997, p. 166).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> "La secretaría de Cultura de la Nación declaró de interés nacional la celebración del Segundo Centenario del Nacimiento del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas" (1992, pp. 189-190).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> "Muestra museográfica" (1996, p. 153).

La estabilidad del Instituto fue el ambiente propicio para que se iniciaran otros proyectos que se tenían pendientes. Uno de gran importancia fue la fundación de una biblioteca popular, que lleva por nombre "Adolfo Saldías" y que está especializada en todo lo concerniente a la Confederación Argentina. Dicha biblioteca, después de algunos retrasos, fue inaugurada el 12 de agosto de 1993. En la ceremonia de inauguración, el presidente del Instituto, Carlos R. French, expresó "[...] su agradecimiento a la Secretaría de Cultura de la Nación por la ayuda académica y apoyo recibidos para poder alcanzar este objetivo cultural de tanta trascendencia." Para que dicha biblioteca gozara de un apoyo oficial, logró ser inscrita en la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP). Para que dicha biblioteca gozara de un populares (CONABIP).

Otro proyecto del Instituto que vio la luz en la década de 1990 fue la publicación de la colección de libros "Estrella Federal", la cual consistió en 24 tomos publicados entre 1993 y 2000 bajo la dirección de Fermín Chávez. El tema primordial de dicha colección fue el periodo federal, por lo tanto, algunos libros eran reediciones de autores del revisionismo clásico como Dardo Corvalán Mendilaharsu o de autores miembro del Instituto, teniendo mayor participación en la colección Fermín Chávez y Alberto González Arzac.

Para mediados de la década de 1990, el Instituto diversificó sus actividades y tuvo presencia en eventos de importancia nacional, como la Feria del Libro del Autor al Lector desde la edición de 1994.<sup>25</sup> En 1995, junto con el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el Museo y Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro Cultural General San Martín, el Instituto convocó y organizó el Congreso Nacional de Historia Argentina, que se llevó a cabo del 23 al 25 de noviembre de dicho año.

Aunque dentro de las instituciones organizadoras del Congreso se encontraban algunas de gran peso como FLACSO o el Archivo General de la Nación, fue el IIHJMR el que tuvo mayor predominancia en la organización del evento. Al observar la Comisión Ejecutiva del Congreso Nacional de Historia Argentina, se puede ver en el cargo de presidente a Carlos R. French, además de que un gran número de miembros del Instituto ocupaban cargos de importancia en el organigrama del Congreso. Dicho evento se organizó bajo la advocación de los 150 años de la batalla de Vuelta de Obligado, por lo tanto, la visión positiva del Instituto sobre dicho acontecimiento era la idónea para ser el principal organizador. El Congreso recibió por parte de la presidencia de la Nación la declaración de ser Interés de la Nación. De igual manera el Ministerio de Cultura y Educación lo declaró de Interés Educativo. Estas declaratorias fueron repetidas por las gubernaturas de algunas provincias y sus respectivos ministerios de educación.<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> "Inauguración de la Biblioteca Popular Adolfo Saldía" (1993, p. 188).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> "Editorial" (1996, p. 6).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> "Participación del Instituto en la Feria Internacional del Libro" (1994, p. 182).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> "Congreso Nacional de Historia Argentina" (1995, p. 183).

También es de destacar la creación de la Agrupación "Mujeres Federales", la cual estaba dirigida por Cristina Minutolo de Orsi. Este grupo de investigadoras buscaba introducir los estudios de género en el IIHJMR. Publicaban artículos en la revista que exponían las biografías de mujeres ilustres de la época federal, tales como María de la Encarnación Ezcurra, esposa de Rosas, o su hija, Manuela Ortiz de Rozas y Ezcurra. Dentro de las actividades de la agrupación se encontraba la organización de conferencias y eventos.

El periodo de bonanza del IIHJMR debía ser aprovechado por sus dirigentes para obtener un reconocimiento oficial que les brindara mayor estabilidad y recursos. Por lo tanto, la Asamblea General Extraordinaria del Instituto, en sesión del 30 de septiembre de 1993 aprobó el proyecto que inició un expediente en la Secretaría de Cultura de la Nación a fin de conseguir la nacionalización. Según el informe presentado por el presidente del Instituto, Carlos R. French, a la Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 1995 con respecto al avance en el trámite de nacionalización, refiere que el expediente había sido elevado por la Secretaría de Cultura de la Nación al Ministerio de Cultura y Educación "[...] con una ponderada aprobación [...] y destacando la necesidad de la nacionalización." El ministro de Cultura y Educación, Alberto Rodríguez, manifestó su interés en que la nacionalización se llevara a cabo.<sup>27</sup> Sin embargo, en las revistas correspondientes al año 1995 y 1996 el Instituto informaba que por motivos burocráticos la nacionalización se había retrasado, entre ellos los cambios de autoridades que podrían provocar las elecciones presidenciales del 14 de mayo de 1995.

Los resultados de las elecciones de 1995 colocaron a Menem en su segundo periodo presidencial, ahora de cuatro años. Por tal motivo el ministro Alberto Rodríguez continuó en su cargo hasta el 18 de marzo de 1996, posteriormente fue sustituido por su antigua colaboradora, Susana Decibe, la cual permaneció en el cargo hasta el 7 de mayo de 1999. La continuidad ideológica en el Ministerio de Cultura y Educación fue propicia para que el expediente de nacionalización del IIHJMR continuara su tramitación y concluyera favorablemente el 10 de enero de 1997 con el Decreto 26/97 de la Presidencia de la Nación.

El cambio de estatus se notó en la portada del número 46 de la revista, correspondiente a enero-marzo de 1997, ya que en el título se observa el carácter de Instituto Nacional. En dicho número se informó a los lectores sobre el importante cambio y en el número 47, correspondiente a abril-junio, se publicó el decreto de nacionalización:

Que los estudios e investigaciones llevados a cabo por el Instituto han facilitado las medidas de reconocimiento y reparación históricas realizadas por el actual Gobierno de la Nación, repatriando los restos del prócer (Juan Manuel de Rosas), rindiéndole honores de Presidente de la República, fallecido en el ejercicio del poder, registrando su efigie en billetes de nuestra moneda nacional y demás medidas destinadas a exaltar su figura.

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "Llamado a Asamblea General Ordinaria" (1995, p. 182).

Como se puede observar, la Presidencia utilizó el término "reparación histórica" para referirse al trato oficial que recibió Juan Manuel de Rosas de parte del gobierno de la Nación. Como ya se expuso, fueron variadas las acciones oficiales que reivindicaron a Juan Manuel de Rosas, sin embargo, en este caso se dejó de lado el discurso de unidad nacional, ya que al pasar a explicar las razones por las cuales se debían realizar políticas de "reparación histórica" hacia la figura de Rosas se afirmó que:

Que en el desempeño de su gobierno se interrumpió la segregación del territorio patrio, heredero del VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA, fortaleciendo la unión de las provincias, configurando las bases institucionales que fundamentaron e hicieron posible la organización nacional.

Que fue un eficaz y firme patriota defensor de nuestra soberanía, desarrollando una conciencia territorial y un espíritu americanista en coincidencia con el pensamiento del General Simón BOLIVAR y del General José de SAN MARTIN, quién le legara el sable que lo acompañara durante las Campañas de la Independencia.

Que su gestión de gobierno se caracterizó por la defensa de los intereses nacionales, la honestidad en el manejo de los fondos públicos, la legitimidad de sus actos, el respeto por la justicia y las creencias religiosas, por la imposición del orden, lo que motivó que se lo reconociera como el ilustre Restaurador de las Leyes, por el apoyo y promoción brindado en forma constante a las actividades culturales y a la enseñanza.

El decreto plasmó de manera íntegra la visión del revisionismo rosista, al tomar como innegables hechos que habían provocado gran controversia en el pasado. Aunque sí se hablaba de una necesidad de "reparación histórica" hacia la figura de Juan Manuel de Rosas, el decreto no recurrió a otros fundamentos del revisionismo como las duras críticas al sistema liberal y al impulso que éste le había dado a una versión "falsificada" del pasado.

El INIHJMR pasó a la jurisdicción de la Secretaría de Cultura. La principal función designada por la Presidencia era "[...] el estudio, la ponderación y la enseñanza de la personalidad del Brigadier General Don Juan Manuel de ROSAS, y su obra de gobierno." Se le otorgaba al Instituto la autoridad para participar en cualquier evento, ya fuera privado o público que tratara sobre el periodo de la Confederación Argentina o Juan Manuel de Rosas. De igual manera se esperaba del INIHJMR, la organización de "eventos culturales y patrióticos, viajes, seminarios, congresos, jornadas y reuniones académicas y de investigación científica [...]". De tal manera que se desempeñará en el "[...] asesoramiento respecto de la fidelidad histórica en todo lo que se relacione con la persona del Brigadier General Don Juan Manuel de ROSAS." Dada la importancia que se le otorgó al Instituto, cualquier acto, ya fuera particular o público que requiriera de financiamiento oficial, debería solicitar previamente asesoramiento del INIHJMR.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Presidencia de la Nación (1997, pp. 177-179).

Previo a la nacionalización, el IIHJMR no poseía una sede propia, por lo cual alquilaba oficinas en la ciudad de Buenos Aires. En varios números de la revista se exponían las dificultades y carencias que provocaba el limitado espacio del que disponían, por lo que la obtención de una sede amplia y permanente se había convertido en una prioridad. El 30 de junio de 1997, ya estando nacionalizado el Instituto, la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, resolvió favorablemente el expediente donde se solicitaba que el inmueble localizado en la calle Montevideo 641 fuera adjudicado al INIHJMR.<sup>29</sup>

Para ese momento, dicho inmueble se encontraba en jurisdicción del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por lo cual el secretario general de la Presidencia, Dr. Alberto A. Kohan autorizó adjudicarlo al INIHJMR. El traspaso se concretó con la firma del Acta de Entrega el día 20 de abril de 1998. La mudanza a la nueva sede se retrasó hasta ya iniciada la década del 2000, ya que ocurrieron ciertos inconvenientes en el acondicionamiento del inmueble.<sup>30</sup> El Instituto tomó prematuramente la posesión del edificio el 20 de junio de 2001 ya que consideraron que, de no hacerlo, correrían el riesgo de perderlo por cuestiones que más adelante se aclararán.<sup>31</sup>

El año 2000 significó para el INIHJMR un punto de inflexión; en primer lugar, en diciembre de 1999 asumió la presidencia Fernando de la Rúa, lo que supondría el inicio de un cambio en la forma de hacer política en la Argentina, ya que este nuevo gobierno surgió de una coalición de partidos opositores a Menem. La nueva administración sustituyó a los funcionarios menemistas por personas que no tenían una filiación peronista ni mucho menos compartían símbolos identitarios. En segundo lugar, el 20 de octubre de 2000 falleció Carlos R. French, el presidente que había revitalizado al Instituto y que había sido un factor determinante para su bonanza a lo largo de la década de 1990.

En la Secretaría de Cultura de la Nación, Beatriz Krauthammer de Gutiérrez Walker fue sustituida por Darío Lopérfido, un miembro bastante influyente del gabinete de De la Rúa. La reestructuración de la Secretaría de Cultura, que a la larga devino en el Ministerio de Cultura, le otorgó una autoridad y competencia comparable con la de los ministros. Este cambio de autoridades no fue visto con tranquilidad por los dirigentes del INIHJMR ya que tenían la certeza de que la nueva administración afectaría los proyectos que estaban llevando a cabo.

En el Boletín Oficial  $N^{\circ}$  29537 del jueves 30 de noviembre de 2000 se publicó el decreto 1109/2000 del Poder Ejecutivo Nacional por medio del cual se derogaban los decretos  $N^{\circ}$  26/97 y el 940/97 que nacionalizaban el Instituto "Juan Manuel de Rosas". "Que es la firme decisión del PODER EJECUTIVO NACIONAL, propiciar medidas que tiendan a la modernización del Estado.". Por lo tanto, "resulta necesario proceder a la organización del Sector Público Nacional con el fin de lograr una mayor eficiencia y racionalización del gasto público [...]". 32 El Poder Ejecutivo dio como fecha límite el 30 de diciembre del

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> "Nueva sede del Instituto" (1997, p. 250).

<sup>30 &</sup>quot;Nueva sede del Instituto" (2000, pp. 153-154).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> "Actividades y noticias" (2001-2002, p. 152).

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Presidencia de la Nación (2000, p. 115).

año 2000 para llevar a cabo las modificaciones organizativas. Pasado el plazo, el Instituto regresaría a su anterior estatus de Asociación Civil.

Las intenciones del decreto se vieron contrariadas con la posterior "Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional", la cual fue promulgada el 29 de diciembre del año 2000. Dicha ley "[...] afectó veinte mil pesos al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas para el cumplimiento de las funciones normadas por los decretos números 26/97 y 940/97 [...]".<sup>33</sup> Por lo tanto, el decreto estaba rodeado de una aparente incoherencia por parte del Poder Ejecutivo.

Inmediatamente a la publicación del decreto de desnacionalización, el vicepresidente primero en funciones de presidente, Alberto González Arzac, remitió un recurso administrativo al presidente de la Nación donde expuso su inconformidad por el decreto. Aseguró que el Instituto que dirigía no representaba un gasto de relevancia para el erario, ya que los puestos eran de carácter *ad honorem*, además de que los miembros del Instituto aportaban a su patrimonio. En su escrito afirmó que el presidente no había mostrado en el pasado una postura hostil hacia Juan Manuel de Rosas ya que, siendo senador en 1974, había votado a favor de la ley de repatriación de los restos del prócer, además de algunas afirmaciones positivas cuando había sido consultado sobre su opinión acerca del personaje. Deslindando al presidente de la responsabilidad del decreto de desnacionalización, se afirmó que había sido "erróneamente informado sobre las circunstancias del caso" (González Arzac, 2000, pp. 116-117).

Acompañando la queja formalizada por Alberto González Arzac, se presentó un escrito redactado por los académicos de número del Instituto, que argumentaron falta de coherencia por parte del presidente de la Nación. De igual manera hubo muestras de solidaridad al INIHJMR por parte de la Federación de Entidades Rosistas, el Honorable Concejo Deliberante del Partido del Pilar y La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. También mostraron su inconformidad personalidades como el ex congresista Félix Horacio Bravo Herrera (impulsor de la Ley para el monumento a Rosas) e incluso el ex presidente Menem, quien afirmó que "[...] le dimos carácter de nacional al Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas [...] para apoyar la labor trascendente que lleva a cabo ese Instituto en la investigación responsable de la verdad histórica [...]". Actos realizados, junto con la concreción de la repatriación de los restos de Rosas, bajo la idea de "justicia histórica" que, según Menem, ayudaría al pueblo argentino a conseguir la paz y la unidad (Menem, 2000, pp. 116-145; cita en p. 145).

Aunado al decreto de desnacionalización y a su consiguiente necesidad de encontrar aliados políticos para echarlo abajo, el Instituto se vio en otra disyuntiva: el secretario de Cultura, Lopérfido, quería quitarle el inmueble destinado y entregárselo a otras dependencias de la Secretaría. El Instituto decidió "ocupar el lugar" y mudarse el 20 de junio de 2001, sin importar que continuara en obras.

<sup>33 &</sup>quot;Ante un retroceso historiográfico" (2000, p. 114).

Los miembros del Instituto adjudicaron como responsable del decreto y de los demás actos contra el INIHJMR al secretario Lopérfido.<sup>34</sup> Sin embargo, más que el cambio del partido político en el Poder Ejecutivo, en palabras de Héctor Julio Martinotti, director de la *RINIHJMR* del número 61, la razón de tantas medidas adversas al Instituto fue la muerte de su presidente, Carlos R. French.

[La desnacionalización] se trata de un minúsculo intento administrativo de los enanos con poder vicario que, en acecho ominoso ante la pérdida del Brigadier Carlos French, se animaron a consumar lo que su cobardía impedía en vida de nuestro conductor, cuyo prestigio seguramente los inhibió para tomar la determinación sectaria que inspira sus espíritus jacobinos (Martinotti, 2000, p. 5).

Aunque Fernando de la Rúa había alcanzado la presidencia con una amplia aceptación, nunca llegó a tener la autoridad política que alcanzó su predecesor y rápidamente su gobierno perdió la estabilidad e incluso el apoyo de los partidos que lo habían impulsado. Por la anterior situación, eliminar por decreto a un Instituto Nacional no sería aceptado tan fácilmente por la oposición que simpatizaba con la entidad en cuestión, por lo tanto, desde el Congreso salió la resolución favorable al INIHJMR. El 27 de noviembre de 2001 se sancionó la Ley Nacional 25.529 que ratificaba el carácter de Nacional al Instituto y le otorgaba una mayor seguridad en cuanto a su condición.

Lo cierto es que, aunque el Instituto mantuvo su condición de Nacional, nunca recuperó la estabilidad que logró a lo largo de la década de 1990. A partir del año 2000 las actividades se redujeron, las publicaciones comenzaron a espaciarse y la revista dejó de publicarse con el número 67, correspondiente a los años 2007/2008. Incluso la presidencia no se estabilizó hasta años posteriores a la muerte de Carlos R. French, cuando el Poder Ejecutivo designó al Dr. Alberto Gelly Cantilo el 23 de septiembre de 2002.

# Comisión Permanente de Homenaje al Brigadier D. Juan Manuel de Rosas y el Monumento a Rosas

La Comisión Permanente de Homenaje al Brigadier D. Juan Manuel de Rosas surgió de la Junta Ejecutiva creada por decreto presidencial con el fin de llevar a cabo las gestiones de la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas y la Comisión Nacional y Popular para la Repatriación de los Restos de Don Juan Manuel de Rosas (Rom, 1990, p. 159). La Comisión Permanente, compuesta principalmente por familiares del "Restaurador" no era ajena al INIHJMR, ya que había miembros que pertenecían a ambas entidades, además de que coordinaban en conjunto algunos homenajes. Sin embargo, la relación entre dichos organismos no siempre fue amistosa, ya que ambos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> "Actividades y Noticias" (2001-2002, p. 152).

competían por ser los legítimos organizadores de los homenajes a Rosas (Castex, 2006, p. 55).

El carácter y los fundamentos con los cuales fue creada la Comisión Permanente le exigían la gestión con las autoridades para la realización de eventos que homenajearan a Rosas, entre los cuales estaba previsto el levantamiento de un monumento y la creación de una condecoración denominada "La orden del Restaurador", cuya finalidad sería el "[...] premiar las actividades de investigación histórica y difusión política de la figura [de Rosas]" (Rom, 1990, p. 160). Esta situación los llevó a tener que explotar todas sus relaciones sociales con el objetivo de concretar sus propósitos.

El 15 de noviembre de 1989, poco tiempo después de que se concretara la repatriación de los restos de Rosas, la recién formada Comisión Permanente creó la condecoración "Orden del Restaurador", siendo su primer condecorado el presidente Menem. La siguiente obra que debía concretarse era el levantamiento del monumento a Rosas, para lo cual era necesaria su postulación y aprobación, ya sea en el Congreso Nacional o bien en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Fue justamente a nivel provincial donde se llevó a cabo el primer intento por erigir un monumento. El diputado provincial Roberto Etchenique<sup>35</sup> del Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) presentó el proyecto de ley para realizar un monumento a Juan Manuel de Rosas, obviamente con patrocinio y apoyo de la Comisión Permanente. La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto y lo sancionó como Ley N° 11357 el 15 de octubre de 1992, autorizando a la Comisión Permanente en cuanto a la selección de antecedentes y concurso de modelos y propuestas para la realización del monumento.

Es pertinente exponer ciertas características del MODIN y las razones que lo ligaron con el rosismo. Fue un partido político de ideología derechista, nacionalista y conservadora, fundado por el ex Teniente Coronel Aldo Rico, famoso por ser el dirigente del levantamiento militar "Carapintada" de Semana Santa de 1987. Este partido se presentaba como una respuesta nacionalista ante la apertura política y económica que se aplicaba en la Argentina. Nunca llegó a constituirse como un partido de gran importancia, salvo en la primera mitad de la década de 1990, cuando llegó a ser la tercera fuerza política en la provincia de Buenos Aires. Este partido captó la preferencia de políticos y electorado disconformes con el proceso de consolidación de la democracia argentina. Para ellos la apertura política y económica afectaba la dignidad nacional, por lo que reivindicaban las acciones tomadas por las fuerzas armadas en su lucha antisubversiva, la Guerra de las Malvinas y las rebeliones "Carapintada". El discurso

Anuario de la Escuela de Historia Virtual – Año 14 – N° 24 – 2023: pp. 114-140. ISSN 1853-7049

-

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Etchenique participó en el Movimiento Nacionalista Tacuara y fue parte del grupo que criticó el acercamiento del movimiento a tendencias troskistas y fidelistas, lo cual provocó una escisión que tomó el nombre de Guardia Restauradora Nacionalista en 1960 (Padrón, 2017, p. 155). Se autodenominaba como "peronista ortodoxo", es decir "sectores de la denominada 'derecha peronista', ligada a la democracia sindical o a las organizaciones universitarias" (Padrón, 2017, p. 36). Una de las principales características del peronismo ortodoxo era el profundo rechazo al acercamiento con las izquierdas peronistas, pues eran antimarxistas y anticomunistas.

nacionalista atrajo a cierto sector del peronismo, que vio en el MODIN la posibilidad de una resignificación de su doctrina.

El presidente de la Comisión Permanente, Manuel de Anchorena vio en el líder del MODIN, Aldo Rico, un candidato que representaba sus ideales políticos, por tal razón apoyó su candidatura a la gubernatura de la Provincia de Buenos Aires en las elecciones de 1991 (Castex, 2006, p. 57). En dichos comicios el MODIN no logró la gubernatura, pero sí la obtención de dos diputados y dos senadores. Entre ellos estaba Roberto Etchenique, impulsor de la ley para el levantamiento del monumento a Rosas.

La Comisión Permanente, con ayuda del entonces IIHJMR, realizó todas las gestiones que les estaban conferidas, aprobó un diseño, definió la localización para el monumento y presentó un presupuesto. Sin embargo, debido a que el MODIN se estaba conformando como un partido opositor al gobernador Eduardo Duhalde, el proyecto quedó en suspenso. Sin embargo, el gobernador ofreció un apoyo económico para la realización del monumento, pero no de la provincia, sino del PJ. La comisión se puso en contacto con las autoridades del partido para la obtención del dinero, sin embargo, no se recibió respuesta alguna (Castex, 2006, p. 60). A pesar de este fallido intento, el monumento sí se realizó, solo que no lo llevó a cabo la provincia de Buenos Aires.

A la par de la repatriación de los restos de Rosas, los diputados nacionales Rodolfo Ponce, Alberto Pierri y Jorge Matzkin del PJ apoyaron un proyecto de ley para el levantamiento de un monumento a Rosas, proyecto que no fructificó. Años más tarde, el 31 de agosto de 1993, la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley que proponía un monumento a Juan Manuel de Rosas, esta vez presentado por Horacio Bravo Herrera y Alberto Rodríguez Saá, también del PJ.

Ya en la Cámara de Diputados, el proyecto pareció estancarse, sin embargo, en 1995 se impulsó como presidente de la Comisión de Cultura y Educación al diputado por el PJ, Carlos "Chacho" Castro. Este hecho provocó que rápidamente se tratara el tema y que se aprobara el 19 de julio de 1995 (Castex, 2006, p. 85). Como se puede observar, la ley que aprobó el monumento a Juan Manuel de Rosas no provino de una iniciativa presidencial, siendo únicamente la responsabilidad del Ejecutivo llevar a cabo la ley sancionada.

Según comentaban las publicaciones realizadas por el INIHJMR y Eugenio Rom de la Comisión Permanente, el buen cumplimiento de la ley se debió al interés y apoyo del secretario de Cultura de la Nación, Mario O'Donnell, y de su sucesora, Beatriz Krauthammer de Gutiérrez Walker. Las entidades rosistas que seguían de cerca el cumplimiento de la ley, ejerciendo las competencias que la misma les otorgaba en la gestión, se apoyaron en el exembajador en Gran Bretaña y descendiente de Juan Manuel de Rosas, Carlos Ortiz de Rozas, el cual se valió de sus contactos políticos para lograr la total adhesión al proyecto por parte de los secretarios mencionados (Castex, 2006, p. 88).

La Secretaría de Cultura de la Nación se encargó de designar el jurado que eligió la obra escultórica por medio de concurso. Ya seleccionado al escultor Ricardo Dalla Lasta (designado por la Comisión Permanente para llevar a cabo el fallido monumento

provincial), la Secretaría de Cultura firmó el contrato y proyectó que se terminara en noviembre de 1999, prácticamente a un mes de que Menem entregara la presidencia a Fernando de la Rúa.

Las entidades rosistas se preocupaban mucho por el cambio de autoridades, sobre todo cuando las nuevas, al ser ajenas al peronismo, podían abandonar estos proyectos. Debido a la reforma constitucional de 1994 y a la consiguiente sanción de la Constitución de la ciudad de Buenos Aires de 1996, se le dotaba a la ciudad de autonomía, por lo tanto, se creaba el cargo de jefe de Gobierno, el cual resultaría de una elección. Esta figura pasó a reemplazar al intendente municipal, cargo que era elegido por el presidente con autorización del Senado. El primer jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fue Fernando de la Rúa de la UCR, el cual asumió su cargo en agosto de 1996.

El cambio de autoridades, que representaba la alternancia en el partido dominante en la ciudad de Buenos Aires fue tomado por las entidades rosistas como un problema que probablemente se interpondría en el levantamiento del monumento. Para "[...] dar una forma de ocupación del lugar [...]" se decidió realizar un acto el 17 de julio de 1996 en la plaza Intendente Seeber en el cual se colocó una placa anunciando el futuro monumento a Rosas (Castex, 2006, p. 91). A dicho evento asistió el ministro del Interior, Carlos Corach, en representación del presidente, también asistieron el entonces intendente municipal de Buenos Aires, Jorge Domínguez, y el secretario de Cultura de la Nación, Mario O'Donnell.

Ciertamente, ya siendo jefe de Gobierno Fernando de la Rúa, surgieron algunos problemas que bien pudieron afectar el levantamiento del monumento a Rosas. Ya avanzados los trabajos del escultor Dalla Lasta se presentó una breve controversia con el gobierno de la ciudad de Buenos Aires, pues se aseguraba que no se había dado autorización para el emplazamiento. Sin embargo, gracias a la intervención de la secretaria de Cultura, Beatriz Krauthammer de Gutiérrez Walker, dicha situación se resolvió (Castex, 2006, p. 109).

Para el acto de inauguración del monumento a Rosas, llevado a cabo el 8 de noviembre de 1999, se contó con la asistencia del presidente Menem, que dio un discurso que exaltaba al prócer, aunque sin contar ya con la carga política que sí tuvieron sus discursos al momento de la repatriación. Tal fue el grado de aparente desconcentración en el evento, que Menem llegó a afirmar que Juan Facundo Quiroga había ayudado a Juan Manuel de Rosas en su exilio, siendo que el primero murió en 1835, casi dos décadas antes del exilio de Rosas (Menem, 1999, pp. 169-170).

Al igual que con la repatriación, la polémica sobre el levantamiento del monumento se llevó a cabo principalmente por medio de la prensa. Los detractores de Rosas afirmaron que eran excesivos los homenajes para un personaje claramente autoritario y violento. En esta ocasión las críticas a Rosas fueron de mayor fuerza que las llevadas a cabo con motivo de la repatriación; esto se puede deber a que el gobierno de Menem estaba llegando a su fin, su discurso de conciliación ya estaba agotándose y la sociedad estaba más interesada en los problemas que tendría que afrontar la nueva administración

(Stortini, 2010, pp. 107-108). La RINIHJMR publicó una sección llamada "Ante un retroceso historiográfico" donde expuso las respuestas de los académicos a los ataques contra el levantamiento del monumento. Según los miembros del Instituto, el "retroceso" no radicaba en seguir calificando a un personaje histórico como héroe o villano, sino en: "[...] la pertinacia con la que se insiste en distorsionar la Historia, y más selectivamente la relativa a Rosas y la Confederación Argentina y la eficiencia con la que ciertos medios cumplen su tarea de difusión de tanta mendacidad fruto de la mala fe [...]" Por lo tanto, ante la provocación de aquellos que aún no aceptaban la figura de prócer que ya poseía Rosas, una réplica era necesaria. En palabras de los académicos del INIHJMR, dicha afrenta "[...] nos obliga, a fuer de velar por los intereses de la Patria y de su pueblo, a esclarecer lo que ya debería resultar claro y distinto."36

#### Conclusiones

A lo largo de estas páginas se puede corroborar que la historia y la interpretación de esta se mantienen como motivos de grandes confrontaciones, a pesar de un largo proceso de profesionalización del campo historiográfico, en el que se impulsó la rigurosidad científica por encima de los discursos militantes. El pasado, la historia, los personajes históricos y los acontecimientos no son objetos de estudio y de reflexión exclusivos de los historiadores académicos; tampoco de ellos emana una sola interpretación. Estos elementos tienen la cualidad de brindar identidad a la población y por ello se convierten en un tema recurrente de discusión, que puede ser objeto de férreas defensas, así como de inclementes ataques.

Al principio del gobierno de Menem, los restos de Rosas fueron repatriados, explotando un discurso que llamaba a la conciliación. Como se mencionó, inmediatamente salieron a relucir las intencionalidades que tenía el presidente; su búsqueda de conciliación implicaba también el olvido. Sin embargo, el uso que podía darle Menem a la figura de Rosas y al revisionismo era bastante limitado y prácticamente se circunscribió a ese momento inicial de su gobierno.

Si bien esta investigación no tuvo por objeto el estudio de la manera en la cual el revisionismo fue introducido dentro de los elementos identitarios del peronismo, sí se afirma que no fue impulsado "desde arriba" y que más bien fue producto de los mismos militantes. Fue un proceso que se acentuó con posterioridad a 1955; ya para la década de 1990 era innegable la relación. La "década de Rosas" se debió a que cierto sector del peronismo cercano al revisionismo rosista se convirtió en gobernante, sus miembros, ahora como burócratas, apoyaron los proyectos de reivindicación del prócer federal. A lo largo de la investigación se evidenció la participación de un gran número de funcionarios del ámbito cultural que apoyaron la consolidación del Instituto como un ente nacional y el levantamiento del monumento, y ayudaron a superar los problemas

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> "Ante un retroceso historiográfico" (1999, p. 87).

que surgieran con otras autoridades. Cabe resaltar la regionalidad de los reivindicadores de Rosas, puesto que estos tienen su núcleo en la ciudad y provincia de Buenos Aires.

Al ser Rosas un símbolo extremadamente politizado, el mayor de los problemas que tuvieron las entidades rosistas fue el cambio de autoridades. Se percibe la preocupación cuando el peronismo menemista comenzó a ceder posiciones a la oposición, puesto que los nuevos funcionarios podrían frenar los proyectos de reivindicación a Rosas. Dicha situación sí ocurrió, lo cual corrobora que la polémica alrededor de Rosas continuaba entre los políticos, puesto que veían al personaje como un símbolo del peronismo menemista; esto implicaba que no era necesario el mantener su reivindicación como prócer nacional. De igual manera se percibieron otras confrontaciones alrededor de Rosas, no impulsadas especialmente por historiadores profesionales y con objetivos meramente historiográficos, sino que fueron llevadas a cabo por personas de las más variadas ocupaciones y que tenían un acercamiento a la historia como afición o bien al considerar ciertos personajes, acontecimientos e ideologías como parte de su identidad política y cultural.

El caso del fallido monumento a Rosas en la provincia de Buenos Aires, impulsado por el MODIN nos revela otra característica interesante sobre los revisionistas rosistas. En este caso el proyecto no fructificó de buena manera debido a que la iniciativa salió de un partido opositor al PJ, sin embargo, era bastante cercano ideológicamente al peronismo debido a su reivindicación nacionalista. Finalmente, los miembros del MODIN y su líder mismo, Aldo Rico, continuaron su carrera política dentro del peronismo disidente.

La amplitud del peronismo se palpa en la existencia de diversas alas en su interior, las cuales, a pesar de tener ciertos principios, poseen enfoques diferentes al retomar los símbolos identitarios. Mientras en décadas pasadas causó conflicto la asociación del IIHJMR con el peronismo, durante los años 90 era evidente su filiación peronista, no obstante se identificaba más con el ala conservadora. Aunque no negaba la existencia de un revisionismo cercano a las izquierdas y al marxismo (incluso practicado por miembros del instituto en el periodo 1950-1970), sus principales referentes eran los fundadores del revisionismo de principios del siglo XX, más cercanos al nacionalismo tradicionalista.

A pesar de que gran parte de la primera década del siglo XXI el país fue gobernado por el peronismo, en este caso kirchnerista, las entidades rosistas no vivieron una etapa como la década de 1990. Ciertamente el peronismo en el gobierno continuó realizando actos reivindicativos de próceres y acontecimientos de la época federal, sin embargo, tuvieron un enfoque diferente e impulsaron otros referentes e instituciones. Un ejemplo fue la creación del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego" en 2011, pero que fue desmantelado en diciembre de 2015, recién asumida la presidencia por Mauricio Macri.

#### Referencias bibliográficas

- Adamovsky, E. y Buch, E. (2016). *La marchita, el escudo y el bombo. Una historia cultural de los emblemas del peronismo, de Perón a Cristina Kirchner.* Buenos Aires: Planeta.
- Barletta, A. M. y de Amézola, G. (1992). Repatriación: Modelo para armar. Tres fechas en la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas (1934-1974-1989). Estudios/ Investigaciones. Mitos, Altares y Fantasmas, 12, 7-62.
- Borón, A., Mora y Araujo, M., Nun, J., Portantiero, J.C. y Sidicaro, R. (1995). *Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Castex, C. M. (2006). La década de Rosas. Buenos Aires: Dunken.
- Canelo, P. (2011). "Son palabras de Perón". Continuidades y rupturas discursivas entre peronismo y menemismo. En A. Pucciarelli (Coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 71-112). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cattaruzza, A. (2003). El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas. En A. Cattaruzza, y A. Eujanian, *Políticas de la historia. Argentina 1860–1960* (pp. 143-182), Buenos Aires: Alianza editores.
- Devoto, F. y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudestada.
- Galasso, N. (2004). *La Historia Social. Corrientes historiográficas en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Cultural "Enrique Discépolo".
- García Moral, M. E. (2010). El *revisionismo* en los 80 y 90: ¿el anquilosamiento o la convalecencia de una historia militante? En F. Devoto (Comp.), *Historiadores, ensayistas y gran público: la historiografía argentina en los últimos veinte años, 1990-2010* (pp. 79-96), Buenos Aires: Biblos.
- Garzón Rogé, M. (2019). De enigma a paradoja. Reensamblar la política de los primeros peronistas (1945-1955). Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", 51, 169-189.
- Padrón, J. M. (2017). "¡Ni yanquis, ni marxistas! Nacionalistas." Nacionalismo, militancia y violencia política: el caso del Movimiento Nacionalista Tacuara en la Argentina, 1955-1966. La Plata/Los Polvorines: UNLP/UNAM/UNGS.
- Pankonin, L. N. (2021). Las experiencias organizativas por la repatriación de los restos de Rosas y los orígenes de la estrella federal como símbolo de identificación colectiva (1934-1954). *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 12 (19), 122-143.
- Plotkin, M. (2013). Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Sáenz Peña: EDUNTREF.
- Pucciarelli, A. (Coord.) (2011). Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En J. Suriano (Dir.), Nueva Historia Argentina. Tomo II: Dictadura y Democracia (1976-2001) (pp. 87-154). Buenos Aires: Sudamericana.

- Rom, E. (1990). ¡Perdón Juan Manuel! Crónica de un regreso, Buenos Aires: Plus Ultra.
- Sábato, H. (1989). Olvidar la memoria. Punto de vista. Revista de cultura, 12 (36), 8-19.
- Stortini, J. (2010). Rosas a consideración. Historia y memoria durante el menemismo. En F. Devoto (Comp.), *Historiadores, ensayistas y gran público: la historiografía argentina en los últimos veinte años, 1990-2010* (pp. 97-116). Buenos Aires: Biblos.

#### **Fuentes**

- Actividades y noticias (2001-2002). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 63, 152-158.
- Ante un retroceso historiográfico (1999). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 57, 80-87.
- Ante un retroceso historiográfico (2000). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 61, 114.
- Congreso Nacional de Historia Argentina (1995). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 40, 178-185.
- Convenio de cooperación entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Investigaciones Históricas 'Juan Manuel de Rosas' para el desarrollo del conocimiento histórico bonaerense (1992). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 29, 187-189.
- Editorial (1996). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 45, 5-6.
- El Senado y la Cámara de diputados del Estado de Buenos Aires (1857). Ley N° 139. Declaración de reo de lesa patria y confiscación de los bienes de don Juan Manuel de Rosas. Recuperado de: https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1857/139/14730 (Consultado: 31/05/2023).
- González Arzac, A. (2000). Recurso administrativo. Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 61, 116-117.
- Homenajes al Brigadier Carlos Rubén French (2000). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 61, 90-113.
- Inauguración de la Biblioteca Popular Adolfo Saldía (1993). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 32, 188.
- La secretaría de Cultura de la Nación declaró de interés nacional la celebración del Segundo Centenario del Nacimiento del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas (1992). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 29, 189-190.
- Llamado a Asamblea General Ordinaria (1995). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 39, 181-183.
- Martinotti, H. J. (2000). Editorial. *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas* "Juan Manuel de Rosas", 61, 5-6.

- Menem, C. S. (1990). Decreto 2741 /90 firmado por Carlos Saúl Menem donde se establece el indulto a los miembros de la Junta militar que habían sido condenados por violaciones de los derechos humanos en 1985. Recuperado de: https://www.educ.ar/recursos/129103/decreto-2741-90-carlos-saul-menemindulta-a-comandantes-junt/download/inline (Consultado: 31/05/2023).
- Menem, C. S. (1989). Discurso de Carlos Saúl Menem ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación en 1989. Recuperado de: https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral\_info\_parlamentaria/dip/archivos/1989-07-08\_Mensaje\_Presidencial\_Menem\_Asuncixn.pdf. (Consultado: 31/05/2023).
- Menem, C. S. (1999). Discurso del Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem. Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 57, 169-170.
- Menem, C. S. (2000). Carta de adhesión del ex Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem. Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 61, 116-145.
- Muestra museográfica (1996). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 45, 153-154.
- Nueva época y un renovado objetivo (1991), Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 24, 5-6.
- Nueva sede del Instituto (1997). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 46, 250.
- Nueva sede del Instituto (2000). *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas* "Juan Manuel de Rosas", 61, 151-156.
- Participación del Instituto en la Feria Internacional del Libro (1994). Revista del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 34, 182.
- Presidencia de la Nación (1997). Decreto de Nacionalización de nuestro Instituto. *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas"*, 47, 176-182.
- Presidencia de la Nación (2000). Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas. Decreto 1109/2000. Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 61, 115-116.
- Primera reunión del cuerpo académico de nuestro Instituto (1997). Revista del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas", 49, 166-167.

#### Para citar este artículo:

Cota Badillo, Flaherthy M. (2023). ¿Una década de Rosas? Juan Manuel de Rosas y el peronismo durante el periodo 1989-2001. *Anuario de la Escuela de Historia* Virtual, 24, 114-140.